



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 18 de junio de 2019

EXP-EXA N° 8.975/2018

RESD-EXA N° 278/2019

VISTO la RESD-EXA N° 761/2018, mediante la cual, se designó a la Lic. María de las Mercedes Claudina Funes como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva para desempeñarse como Docente de Facultad – Área de Comprensión y Producción de Texto, en el marco del Sistema de Ingreso Continuo Universitario de la Universidad Nacional de Salta (SICU – FCE 2019) de esta Facultad a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de dos (2) meses, y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María de las Mercedes Claudina Funes presenta en la Facultad constancia de actualización de legajo en esta Universidad con fecha 14/02/19.

Que asimismo el Coordinador de Facultad – SICU/19, Prof. Nélide Zulema Fonseca, informa a fs.87 vta., que la docente inició su actividad desde el 28/01/19 por necesidad académica del SICU/19.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Dejar debidamente establecido que, la Lic. María de las Mercedes Claudina FUNES, D.N.I. N° 25.802.110, designada como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva para desempeñarse como Docente de Facultad – Área Comprensión y Producción de Texto, en el marco del Sistema de Ingreso Continuo Universitario de la Universidad Nacional de Salta (SICU – FCE 2019) de esta Facultad, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 14 de febrero de 2.019, por el periodo restante hasta completar los dos (2) meses de la designación.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer de legítimo abono los servicios prestados por la Lic. María de las Mercedes Claudina FUNES, D.N.I. N° 25.802.110, como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva para desempeñarse como Docente de Facultad – Área de Comprensión de Texto, en el marco del Sistema de Ingreso Continuo Universitario de la Universidad Nacional de Salta (SICU – FCE 2019) de esta Facultad, desde el 28 de enero hasta el 13 de febrero de 2.019.

ARTÍCULO 3º.- Dejar constancia que, la Lic. María de las Mercedes Claudina FUNES, D.N.I. N° 25.802.110, designada como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva para desempeñarse como Docente de Facultad – Área Comprensión y Producción de Texto, en el marco del Sistema de Ingreso Continuo Universitario de la Universidad Nacional de Salta (SICU – FCE 2019) de esta Facultad, ha cumplido en todas y cada una de las actividades previstas, desde el 28 de enero de 2019 y por el término de los dos (2) meses.

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. María de las Mercedes Claudina Funes, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Coordinador de Facultad- SICU/19- Prof. Fonseca, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad. Cumplido, archívese.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa